

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES N°25/2016 DE COMISIÓN DIRECTIVA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (CUT)
DE FECHA 25/10/2016**

Asistencia:

Dirección: Mag. Daniel Cal

Orden Estudiantil: Bach. Andrea Monzón

Orden Docente: MTV. Margarita Pérez

Orden Egresados: Cra. Carolina Dastugue
MTV. Rubén Roura

En Secretaría: Sr. Wilson Cardozo
Sra. Jovana Barrios

Concurren: MSc. Julio Sayes (Asistente Académico)
Lic. María del Carmen Rivero

- 1) Aprobar el Boletín de Resoluciones de la sesión de fecha 11/10/2016. (5 en 5).
- 2) Conceder licencia por la sesión de la fecha a los Bachilleres Bernardo Vargas y Zenia Bica, a la Cra. Sara Reggi, a la Lic. Joanna Núñez, a la Dra. Silvia Chocho y convocar a los suplentes que correspondan. (5 en 5).
- 3) **VISTO:** El informe brindado en Sala por el Director del CUT, Mag. Daniel Cal, respecto a:
1) Sesión de la Comisión de Intersede de fecha 27/10/2016, la cual se realizará de forma presencial en la CUCEL, los temas a ser tratados en la misma, salida desde la Sede de 25 de Mayo N° 320 a la hora 7:00. 2) Jornadas sobre el desarrollo de la Udelar en el interior a realizarse en Maldonado el 4/11/2016, delegación que participará por el CUT. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (5 en 5).
- 4) **VISTO:** La actuación de la Directora Interina del CUT, Dra. Marcela Ibáñez, otorgando aval (amparada en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la solicitud de Educación Permanente para el pago de horas docentes según la *Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente* de los docentes afectados a los cursos presentados por la Unidad de Educación Permanente de la Sede que figuran en el Dist. N° 146/2016 que se acompaña. **CONSIDERANDO:** El informe favorable de disponibilidad financiera. La

Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Ratificar lo actuado por la Directora Interina del CUT, Dra. Marcela Ibáñez, otorgando aval (amparada en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la solicitud de Educación Permanente para el pago de horas docentes según la *Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente* de los docentes afectados a los cursos presentados por la Unidad de Educación Permanente de la Sede que figuran en el Dist. N° 146/2016 que se acompaña. (5 en 5).

5) **VISTO:** La Solicitud de aval al “Acuerdo de adhesión al Programa de Desarrollo de Proveedores de Tacuarembó”. (Dist. N° 147/2016). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Se posterga el asunto para tomar posición en la próxima sesión. (5 en 5).

6) (exp. 003520-000646-16) **VISTO:** La solicitud de la docente Noelia Zambra de renovación del cargo efectivo (Esc. G, Gr. 3, 40 hs. sem., N° de cargo 9143) que ocupa en el PDU Instituto Superior de la Carne con Sede en el CUT y prórroga de la compensación por radicación en el interior desde el 01/03/2017 y por un período reglamentario. (Dist. N° 149/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. 2) La evaluación de desempeño del referente académico por Facultad de Veterinaria, Dr. Rodolfo Ungerfeld. 3) El informe de actuación presentado por la docente. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Postergar el asunto para la próxima sesión de esta Comisión y mantenerlo a la espera del informe de la Dirección de la Sede. 2) Solicitar a la Sección Personal del CUT agregue al expediente informe de los responsables del PDU Instituto Superior de la Carne sobre la reelección de dicho cargo. (5 en 5).

7) (exp. 003520-000662-16) **VISTO:** La solicitud del Asistente Pablo Menese de renovación del cargo efectivo (Esc. G, Gr. 2, 40 hs. sem., N° de cargo 9127) que ocupa en el PDU Centro de Estudios de Políticas Educativas (CUR/CUT) con sede en el CUT y prórroga de la compensación por radicación en el interior desde el 01/01/2017 y por un período reglamentario. (Dist. N° 148/2016). **CONSIDERANDO:** 1) Que está sujeto a informe de disponibilidad. 2) La evaluación de desempeño del Dr. Fernando Acevedo, responsable académico del PDU CEPE. 3) El informe de actuación presentado por el docente. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Postergar el asunto para la próxima sesión de esta Comisión a la espera del informe de la Dirección de la Sede. (5 en 5).

8) **VISTO:** Las reelecciones de cargos efectivos de los PDU. **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Mantener los mismos en el Orden del Día por lo menos dos sesiones para poder tomar posición al respecto. (5 en 5).

9) **VISTO:** Resolución de COSSET - CUT respecto al área establecida para fumadores en el Campus. (Dist. N° 154/2016). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Postergar el asunto para la próxima sesión de esta Comisión, 2) encomendar a la Dirección de la Sede que averigüe cómo se trata este tema en otros servicios de la Udelar. (5 en 5).

10) (exp. 003520-001027-16) **VISTO:** La solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total del Asistente Pablo Menese Camargo, perteneciente al PDU Centro de Estudio de Políticas Educativas – CEPE. – (Dist. N° 150-2016). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de dicha solicitud. (5 en 5).

11) (exp. 003540-000155-16) **VISTO:** La resolución N° 24 del Consejo Directivo Central de fecha 11 de octubre de 2016. (Dist. N° 156/2016). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Encomendar a la Sección Secretaría del CUT la notificación de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva. 2) Citar a los nuevos integrantes de la Comisión Directiva para que asuman sus funciones en oportunidad de la sesión de fecha 8/11/2016. (5 en 5).

12) **VISTO:** 1) Los documentos presentados al Plenario de la CCI por parte del Grupo de trabajo - Hoja de Ruta del Noreste: “Documento de Síntesis”, Anexos 1: Hacia el CENUR Noreste y Anexo 2) Organigrama del Noreste. (Dist. N° 115/2016). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Mantener el punto en el Orden del Día de la Comisión Directiva. 2) Recordar a los Directores de las Sedes de la Región Noreste la resolución de la sesión extraordinaria de la Comisión Intersede de fecha 29/9/16 donde se les encomendaba que formularan propuestas de trabajo para avanzar hacia el CENUR. 3) Solicitar que se acuerde una sesión extraordinaria de la Comisión Intersede para noviembre del corriente para el tratamiento exclusivo de este asunto. (5 en 5).

13) **VISTO:** La solicitud de la Lic. Cs. Biol. MSc. Carolina Jorge, Asistente de Entomología Forestal en el PDU *Instituto Superior de Estudios Forestales* con sede en Tacuarembó, para el uso del logo del CUT en el afiche del curso UPEP-Fagro “*Insectos plaga en viveros forestales*”

que va a ser dictado en el CUT entre el 17-18 noviembre del corriente y en un póster y tres presentaciones a ser realizadas en el IV Congreso Uruguayo de Zoología y del Simposio “Control biológico de insectos plaga en Uruguay: pasado, presente y futuro” dentro del congreso que organizo, a realizarse en el CURE Maldonado del 4 al 9 de diciembre del corriente . (Dist. Nº152/2016). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Otorgar el aval solicitado para el uso del logo institucional en afiche publicitario de curso académico a dictarse en la sede del CUT entre el 17-18 noviembre y en póster y tres presentaciones a ser realizadas en el IV Congreso Uruguayo de Zoología y del Simposio “Control biológico de insectos plaga en Uruguay: pasado, presente y futuro” a realizarse en el CURE Maldonado del 4 al 9 de diciembre del corriente . (5 en 5).

14) (exp. 003520-001211-16) **VISTO:** La solicitud del MSc. Julio Sayes de prórroga de reducción horaria de 30 a 5 horas en el cargo que ocupa (Esc. G, Gr. 1, 30 hs. sem.) en el PDU *Núcleo de Estudios Rurales* con sede en el CUT por el período 5/11/2016-4/11/2017. (Dist. Nº 157/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. 2) La conformidad del corresponsable del PDU *Núcleo de Estudios Rurales*, Dr. Pablo Díaz. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del MSc. Julio Sayes de prórroga de reducción horaria (de 30 a 5 horas) en el cargo docente que ocupa (Esc. G, Gr. 1) en el PDU *Núcleo de Estudios Rurales* con sede en el CUT por el período 5/11/2016-4/11/2017. (5 en 5).

15) **VISTO:** El planteo realizado en Sala por el Orden Egresados respecto a la situación de los Asistentes Académicos del CUT. **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Solicitar a la Dirección de la Sede un informe con las tareas asignadas a cada Asistente Académico del CUT. (5 en 5).

Se retira de Sala Cra. Carolina Dastugue hora 15:30

16) **VISTO:** La nota del Dr. Pablo Díaz, corresponsable del PDU *Núcleo de Estudios Rurales* con Sede en el CUT, referida a realizar un contrato temporal (un año) de un docente en el Departamento de Cerro Largo, a partir de la disponibilidad generada por la reducción horaria (de 30 a 5 hs. sem.) en el cargo efectivo que ocupa el MSc. Julio Sayes (Esc. G, Gr. 1) en el PDU *Núcleo de Estudios Rurales* con Sede en el CUT. (Dist. Nº 153/2016). **CONSIDERANDO:** las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) solicitar al Director del CUT recabar la información ampliatoria sobre las condiciones de la contratación: tipo de contratación, actividades a realizar, selección, radicación, etc. 2) con estos elementos habilitar a la Dirección a avalar la solicitud de la contratación, especificando que se realiza en el marco de actividades de enseñanza del PDU *Núcleo de*

Estudios Rurales en la Región. (4 en 4).

17) **VISTO:** La solicitud de la Bach. Paola Buenos, estudiante de Instituto de Formación Docente (IFD) de Tacuarembó, de autorización de uso de espacios locativos del CUT para la filmación de un cortometraje con un máximo de 10 minutos de duración para su examen final de la materia Diseño IV en la carrera Profesorado de Comunicación Visual. (Dist. N° 155-2016).

CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala y que se carece de información y antecedentes para la mejor resolución del tema. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Remitir a CCI la solicitud de Paola Buenos, estudiante del IFD, de autorización de uso de espacios locativos para filmación de un cortometraje como trabajo de graduación en su carrera de Profesorado de Comunicación Visual. (4 en 4).

18) (exp.003520-001203-16) **VISTO:** La actuación de la Directora Interina del CUT, Dra. Marcela Ibáñez, otorgando aval (amparada en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la solicitud de los responsables del PDU Diversidad Genética Humana con Sede en el CUT, Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo de contratación por art. 9 del *Estatuto del Personal Docente* del Dr. Francisco Baez Contreras en un cargo equivalente a Esc. G, G°2, 40 horas desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2016. (Dist.N°151/2016). **CONSIDERANDO:** 1) El informe favorable de disponibilidad financiera. 2) Que por exp. 121120-000443-15 se tramita el llenado del cargo vacante en dicho PDU. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Ratificar el aval otorgado por la Directora Interina del CUT, Dra. Marcela Ibáñez, (amparada en el literal g del Art. 14 de la Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios) a la solicitud de los responsables del PDU Diversidad Genética Humana con Sede en el CUT, Dres. Mónica Sans y Pedro C. Hidalgo de contratación por art. 9 del *Estatuto del Personal Docente* del Dr. Francisco Baez Contreras en un cargo equivalente a Esc. G, G°2, 40 horas desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2016. (4 en 4).

19) **VISTO:** El planteo realizado en Sala por el Orden Egresados respecto a la necesidad de generar cursos de Educación Permanente sobre el área Compras Estatales dirigido a los proveedores de la UdelaR en Tacuarembó. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Trasmirir dicho planteo a la Unidad de Educación Permanente del CUT. (4 en 4).